

EL PROBLEMA DEL PAN

LAS PRIMAS Y LAS FRIGIONES

Ya hemos visto que el señor Bergamín todavía no se ha decidido a "socializar" como él dijo, la fabricación del pan, y es cosa de sentir que se haya realizado el ilustre ministro—que tanto quiere a nuestras playas—su anunciado propósito, porque así hubiéramos salido de dudas cuantos no hemos comprendido aún cómo la panificación puede ser "socializada" por un Estado que no es socialista.

Nos alarmó un poco hace unos días un obrero panadero al anunciarnos que existía el propósito de suprimir aquí los panecillos de cinco céntimos y fabricar los sólo de diez, un poco mayores que aquellos, o quizás iguales. Se va viendo que el perro chico está llamado a desaparecer. Parece que volvemos a los tiempos del digno alcalde don Vidal Gómez Collantes, que no hizo rubiar a nadie, sino que evitó, suprimiendo muchas "perrerías", que algunos rubiases!

Mas nos alarma que se diga y se repita que la escasez de trigo va a ir en aumento, como no se evite el agio, que ya ha penetrado en los campos, cuando todavía está el grano en la espiga, y como se confirme que el Gobierno argentino dificulta la exportación de este cereal.

El problema del pan, se ve claramente que quien lo complica es el Gobierno. Suprimido el ministerio de Abastecimientos, se debiera suprimir también la Comisaría de Subsistencias, que, según se dice, sólo sirve para autorizar las exportaciones cuando debiera servir para prohibirlas en absoluto.

Un notable escritor ha dicho que no hay más política del trigo y del pan que la que consiste en aumentar la producción, con precios remuneradores, con primas, si es preciso, con su-

presión de trabas burocráticas, con compras hábiles en el extranjero, con una red de transportes suficiente y bien dirigida. Sólo así se puede ir al abaratamiento. Lo demás será "carestía franca o carestía disimulada".

Y no está, a nuestro juicio, del todo mal eso de conceder primas a los productores, para estimularlos y animarles a sembrar la mayor cantidad de trigo posible. Esas primas las podría abonar el Estado con una parte del dinero que se está gastando, que está perdiendo inútilmente para "hacer como que resuelve" el problema del pan.

Este año han sido sembradas en España 200.000 hectáreas menos que en el año anterior. Se calcula la cosecha actual en 80.500.000 quintales métricos, cantidad que no basta para el consumo nacional. Si se hubiese estimulado al agricultor hubiera éste sembrado esas doscientas mil hectáreas, y tendríamos grano suficiente para cubrir nuestras necesidades.

El Estado, supliendo las diferencias de coste para evitar conflictos, en las capitales que alborotan—pues a las poblaciones tranquilas, como Santander, no se las ayuda porque no se las teme—, se impone una carga muy pesada y grave a los ciudadanos de toda España para favorecer solamente a los de una parte de la nación. ¡Y esto es injusto! ¡Luego vendrán las emisiones de billetes y de deuda, y resultará que el país está pagando la fiección de un precio que no es el que realmente se le cobra por el pan!

Con el dinero que se pierde estimulando a la agricultura, y se podría aplicar a estimular con primas a la producción a los labradores montañeses para que se siembre más maíz en nuestra provincia, para que abunde en ella la nutritiva "boronuca".

Pero no es de esto de lo que queríamos hablar. De nuestras calles, ó en contra de algunas de nuestras calles, sobre todo en aspecto urbano, nada puede decirse en justicia. De su aspecto moral y social, que es otra forma de belleza arquitectónica, y acaso la mayor belleza decorativa de las grandes vías, pues supone alta educación, sentido estético y armonioso vivir en los ciudadanos todos, de ese aspecto ya no se puede hablar tan elogiosamente, por desgracia. Porque cuando llegan las noches, sobre todo las de los sábados y domingos, entonces, ¡ay! la "cosa" se complica un poco y a la quietud y armonía habituales, de tan buen gusto, sucede el bullicio y el griterío ensordecedor, que se agita, grita y canta epiléptico y desenfundado.

Es imposible entonces el buscar un poco de reposo reconductor en el sueño; la copa picaresca, acaso "verde", inspirada, quizás por el alcohol, rasga las sombras nocturnas, hiere nuestros templos y nos parece hallarnos en los alrededores de las cabilas y no de una ciudad cosmopolita y bella que honran los reyes con sus visitas, y los magnates con sus admiraciones, y la belleza, el talento y el dinero con su presencia.

Porque es más por los extraños que por los propios por lo que esto nos duele. Los de casa nos lo perdonarían con facilidad; que al fin y a la postre, uno ha visto ya bastante en su vida y no se pasma ya de nada...

Pero, dentro de muy poco, los de "fuera" estarán ya entre nosotros. Y preguntamos: ¿qué dirán? ¿Qué pensarán de nosotros? Esos, acaso no sean tan benévolo... ¿Y qué sacamos con que una Comisión de Festejos, con la vista y la atención fijas en nuestra prosperidad, organicen festejos y atracciones y diversiones sin cuento? ¿Qué sacamos con todo eso? Bien poca cosa.

Mientras en las noches del sábado y del domingo siga imperando "criterio libre" no sacamos nada con todo eso. Es hora ya de que esa "bullanga", callejera case, y ese "cantar nocturno", propio de pueblos incultos, vaya a resonar "en las afueras, sobre el verde césped de los prados próximos y súbridos. ¿Cesará? ¡Señores de la autoridad y del orden... ya lo veremos el próximo domingo!

PERFILES CÓMICOS

—¡Es la primera vez que esto me inquieta! —nos decía un tal Pérez, don Segundo... ¿Se puede ó no se puede en este mundo comer tranquilamente una chuleta? Porque es cosa que a todos nos agobia el pensar que un filete asado ó frito pueda meternos en el cuerpoito la ansiosa hidropesía ó la hidrofobia... El hidrópico está como una fragua y le espanta al citado convectivo que habiendo en este pueblo tanto vino haya quien sólo quiera beber agua.

Si un día por comer carne de puerca, si por comer chuletas otro día, cuando por la ciudad la hidropesía, ¡ya no habrá aquí quien ponga otra taberna! Si en las tablas se vende, sobre todo, carne mortal, de la que mata, asusta el pensar en tal muerte. ¿A quien le gusta rematar en las tablas de ese modo? Creamos, si, que el egoísmo insano no quiere intoxicarnos el puchero y que no hay por acá ni un tabajero capaz de envemar al parroquiano.

Creamos que las reses que se hinchan no se venden jamás. Que no hay engaño y que sólo podrán hacernos daño las chuletas de agua, si nos pichan.

Creamos que a una res, con una altura de miras que nos ata y nos obliga, no se la sacrifica como diga que le duele un poquito la cabeza.

Creamos que jamás como el arsénico le sentará el tocino a un ciudadano por venderse la carne de un marrano que se hallaba un poquito neurasténico.

Creamos que no hay gentes egoístas y que jamás en esta tierra hermosa se ve en las tablas carne sospechosa si no trabajan ciertas cupletistas.

Pensemos que jamás irá a presidio quien de venta de carne tiene un negocio y que nunca un mondongo descompuesto invitará a las gentes al suicidio.

Porque se siente frío por la espalda al pensar que el que un peso en carne invierte podrá deber la inesperada muerte a la tan popular carne de falda.

Como horroriza que una costurera sufra de algún desvío la amargura, y por haber amado con ternura ¡decida suicidarse con ternura!

EN LA PRESIDENCIA

Ha regresado a Cartagena la flota de torpederos.

Madrid, 22.—A la hora acostumbrada acudieron los periodistas al despacho del señor Dato para hacer la información del día.

Comenzó el presidente manifestando que había estado en Palacio despachando con el Rey.

El Monarca firmó dos decretos: uno referente a la movilización de las industrias civiles, y otro sobre seguros contra los accidentes del trabajo.

El señor Dato hizo grandes elogios de este decreto, cuyo texto doy por separado, diciendo que satisfará á todos cuantos se dedican al trabajo á bordo de embarcaciones.

Añadió el jefe del Gobierno que le había visitado el jefe superior de policía de Barcelona, general Arlegui.

Manifestó á continuación que ha felicitado al Rey con motivo de ser hoy el santo de la infanta doña Beatriz.

Luego dijo que don Alfonso había asistido hoy á la inauguración de la Ciudad Jardín, á cuyo acto asistió también el ministro del Trabajo, señor Cañal.

Según el señor Dato, en el homenaje al exministro doctor Jimeno representado al Gobierno el ministro de Instrucción pública.

PERFILES CÓMICOS

Por eso los ediles se desentran cuando lucen su verbo soberano... y por si no lo encuentran nunca jamás se ocupan de ir al grano!

Con el ritual acostumbrado, veinte damas de la Reina tomaron el domingo la almohada en el Real Palacio.

¡Ya pueden consultar con ella, si llega el caso!

Pero la buena chiquilla que quicra ser estimada aunque algo esa almohada brilla, no se acuerde de la almohada, ¡piense sólo en la almohadilla!

La última moda es curiosísima. Heros visto un retrato de una elegante neoyorquina que tiene un caballo, con su jinete, pintado sobre la piel, en la espalda.

¡Se ve que las mujeres están resueltas á "quitarse" á todo trance.

Algunas elegantes, para ornar el cutis recurren al tatuaje.

Así, al mostrarnos sus lomos cuando van muy esportadas, nos enseñarán sus cromos y las chicas "luminaidas".

Y diréis de una mujer, tras de mirarla un segundo: "¡Mira que tiene que ver!" "¡Mucho más que el Nuevo Mundo!" "¡Y podrá decir cualquiera por estas cosas de ahora!" "¡No me suscribo á La Esfera!" "¡Me basta con mi señora!"

En los sitios más céntricos de Bilbao se van á colocar unos buzones para que los parroquianos de los cafés depositen en ellos los terrones de azúcar sobrantes, que serán destinados á los chicos de los Asilos.

Si pusieran aquí buzones de esos, no se depositaria en ellos ni un solo terrón.

Porque hoy un terrón de azúcar, por decisión de la moda, no es una simple limosna, ¡es un regalo de boda!

Y pronto se harán las chicas pendientes de intenso brillo, ¡con un par de terroncitos de azúcar de cuadrado!

LA SEÑORA DOÑA AMPARO GÓMEZ GUTIÉRREZ VIUDA DE IBAÑEZ HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER, A LOS 79 AÑOS DE EDAD HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P.

Sus hijas doña Rosario, doña Amparo y doña Isabel; hijos políticos don José Muro y don Vicente Gutiérrez Torcida (del comercio); hermano don Alejo Gómez; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

RUEGAN á sus amistades les encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucía y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar, á las DOCE de este mismo día, desde la casa mortuoria, calle del Martiño, número 9, al sitio de costumbre favorecidos por los que quedarán agradecidos.

Santander, 23 de junio de 1920.

La misa de alma se celebrará hoy, á las ocho y media de la mañana, en la parroquia anteriormente citada.

AGENCIA FUNERARIA DE GEBERINO SAN MARTIN.—ALAMEDA PRIMERA, 22.

EL TRABAJO A BORDO

Se firma el decreto del seguro sobre accidentes.

Madrid, 22.—El Rey firmó hoy un decreto del ministro de Marina, referente al seguro sobre accidentes del trabajo á bordo.

Be aquí la parte dispositiva de dicho real decreto:

"A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, vengo en disponer:

Artículo primero. En vista de lo dispuesto en el artículo tercero de la ley de 14 de agosto de 1910, el Comité oficial de seguros queda autorizado para realizar el seguro de accidentes que los trabajadores de toda clase de embarcaciones sufran por sus trabajos á bordo, cumpliendo así la ley de 31 de enero de 1900.

Artículo segundo.—El ministro de Hacienda á propuesta del Comité oficial de Seguros, dictará las disposiciones del presente decreto.

Dado en Palacio á 22 de junio de 1920.—ALFONSO."

Antonio Alberdi

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer, inyecciones intravenosas del 666. CONSULTA: de 10 á 1 y de 3 á 5. AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

JUEGOS PELIGROSOS

Grave accidente á un niño.

Ayer mañana ocurrió en la escalera de la casa número 13 de la calle de Vifias un desagradado accidente, debido á la imprudencia del mismo niño que resultó víctima.

Victor Gómez Vega, de diez años, hijo de un tripulante del Alfonso XIII, que habita en el tercer piso de dicha casa, tuvo la fatal ocurrencia de encaramarse en el pasamanos de la escalera, bajando desde el rellano de su piso hasta el segundo, donde no se pudo agarrar, le venció el peso del cuerpo y cayó por el hueco de la escalera al portal, dando un terrible golpe contra el enlosado.

Al ruido producido por la caída, acudieron algunos vecinos, encontrando al pobre niño en el portal, sin conocimiento.

Trasladado inmediatamente á la Casa de Socorro, el médico de guardia le hizo un reconocimiento, apreciándole una herida contusa, con hematoma, y probable fractura del frontal, choc traumático.

Como su estado era de bastante gravedad, una vez curado, fué conducido en una camilla de la Cruz Roja al Hospital.

Posteriormente, y por deseo de la familia, el niño herido fué llevado á su domicilio.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra Médico

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Radium y rayos X.—Muelle, 20. Teléfono 922.—Consulta, de diez á una.

DEL MOMENTO

NUESTRAS CALLES

Que son muy modernas, hasta con cierto sello de cosmopolitismo muchas de ellas; que respiran belleza arquitectónica, higiene (algunas, no todas, por desgracia), es cosa que no cabe poner en duda, si se procede con recta y sana intención. Si los que las vieron y las pasearon hace veinte ó treinta años alzasen la cabeza (como suele decirse), no las conocerían; y en medio del estancamiento universal, del abandono y del desaseo, del atraso medieval que caracteriza á algunas calles de ciudades del interior, brillan algunas de las nuestras como monedas recién acuñadas, y son admiración de extraños y satisfacción y legítimo orgullo de propios.

Hemos quizá recorrido medio mundo; se ha visto un "poquillo" en este particular y sabemos, en este punto, á qué atenemos. Quiere decirse que, sin ser lo mejor, no es tampoco de lo peor lo que tenemos en casa. Dios nos lo conserve.

UN REAL DECRETO

Mobilización de las industrias civiles.

SE CREA UNA JUNTA CENTRAL

Madrid, 22.—Por el decreto relativo á la movilización de industrias civiles, se crea un organismo, que se titulará Junta Central de movilización de industrias civiles.

Dicha Junta quedará compuesta por un presidente nombrado por el Gobierno, dos vocales de alta significación industrial, un representante de las industrias siderúrgica-mecánica y química, otro perteneciente á la Comisión protectora de la producción, un representante de alta significación en la industria minera nombrado á propuesta del ministro de Fomento, los generales segundos jefes de los Estados Mayores Centrales del Ejército y de la Marina, el general jefe de la sección de industrias militares y un secretario.

Esta Junta residirá en Madrid y dependerá directamente de la Presidencia del Consejo del ministros, y podrá mantener relaciones directas con los ministerios de la Guerra, Marina, Fomento, Comisaría de Subsistencias, Estado Mayor Central del Ejército y de la Armada y con la comisión protectora de la producción nacional.

Tendrá á su cargo la citada Junta: la investigación de las industrias civiles sobre fabricación de material de guerra, proponiendo las modificaciones que sean necesarias; plantear y resolver los problemas generales que de la industria se deriven en relación con los suministros fijados por los Estados mayores; definir las fábricas que deban modificarse total ó parcialmente; proponer las subvenciones que deban concederse, y proponer los medios para favorecer el establecimiento de ambas industrias de primeras materias ó de productos de los cuales hoy somos tributarios del extranjero; conocer é intervenir en la clasificación del personal obrero; dirigir y armonizar los trabajos de las Juntas regionales de movilización de industrias civiles, centralizando y resolviendo las consultas.

En tiempos de guerra tendrá la Junta las funciones ejecutivas reglamentadas por las autoridades, que le concederá el reglamento de movilización y la delegación del Rey.

EN LA PRESIDENCIA

Ateneo de Santander.

El Consulado general de México ha organizado para hoy, á las siete y media de la tarde, una sesión y conferencia en el Salón de Actos, con el siguiente programa:

- 1.º—Pieza de música.
- 2.º—Saludo por el conferenciante don Saúl Elorduy.
- 3.º—La vida política en México.—Aviación y sport.—Películas mexicanas.
- 4.º—Conferencia de don Saúl Elorduy.

INTERMEDIO

- 5.º—Pieza de música.
- 6.º—México industrial y pintoresco.—Películas.
- 7.º—Poesía y música mexicanas.
- 8.º—Marcha final.

EL VERANEAO

Esta villa ha disminuido ó los veraneantes aumentan en proporción asombrosa. Tanto, que la falta de alojamiento es absoluta. Como entre otras distinguidas personas, el ilustre autor don Federico Oliver y la insigne actriz doña Carmen Cobeña, con la encantadora Carmencita Oliver y María Cuevas, la simpática canzonetista, se han visto y deseado para realizar su deseo de quedarse entre nosotros, en gran desahogo.

ALGO NECESARIO

Por cierto, que con las glorias de la política de tertulia, se olvidan nuestros ediles de precuciar dar lustre, pues que prez ya tiene, á nuestra amada villa.

Y es necesario hagan empullar fuertemente las escobas y las mangas de riego, y obliguen á los dueños de algunas fábricas de salazón á mayor respeto por la vía pública.

LA CABALGADA...

Y para mayor deleite de vecinos y forasteros, esa procesion de famosas fiestas y romerías que comienzan en San Juan y finalizan con septiembre, prometen ser este año en extremo animadas y bulliosas, porque en Méjico circulará el oro y los indios jaraneros y rumbosos vienen "repletos" y quieren gastarlo alegremente.

TEATRO PEREDA

El misterio de los trece ó La moneda rota es una de las obras policíacas mejor hechas y que más interesan al público.

Abundan las peripécias dramáticas y hay efectos teatrales muy hábilmente preparados, que dan ocasión á que el pirócnico, el electricista y los escenógrafos luzcan su maestría.

La trama tiene verdadero interés y ya el público espera con curiosidad el término de las aventuras de Lucila, Pofo y el conde Hugo, en los episodios que siguen á los dos que se han estrenado.

Fué aplaudida la obra y al final de todos los actos salieron á escena Rambal, Rafael Rodríguez y Luis González.

TEATROS Y SALONES

Julían Fernández Dosal

Especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón. Consulta de once á una. SANTA LUCIA, 3, 1.º

ALGO NECESARIO

Para los efectos de este real decreto se entenderá por alquiler la cantidad global que por todos conceptos haya de abonar el inquilino por razón del arrendamiento. Caso del fallecimiento del arrendatario, el beneficio de la prórroga de los contratos alcanzará á los individuos de su familia que con él habitaren, si se tratase de local destinado á vivienda, y al socio ó herederos que continuaran el negocio, si fuese un establecimiento mercantil é industrial.

Art. 2.º Como consecuencia de la prórroga de los contratos, los propietarios sólo por falta de pago podrán utilizar, con arreglo á las disposiciones de la legislación común, la acción de desahucio. El inquilino podrá evitar el desahucio pagando al día siguiente al de la citación ó consignando el desahucio en el Juzgado, y sólo será responsable de las costas causadas si se proba que había sido antes requerido al pago en la forma de costumbre. Los demás desahucios que se entablen por causas distintas de la indicada se regirán por las reglas establecidas en este decreto.

Art. 3.º No procederá la prórroga establecida en el artículo 1.º

a) Cuando el propietario se proponga habitar la vivienda por sí mismo ó que la habiten sus ascendientes ó descendientes ó establecer en ella su propia industria. Si la destinare á otros usos será responsable de los daños y perjuicios ocasionados al inquilino, previa reclamación del mismo, estimándose en el precio del alquiler de un semestre con arreglo al que venia satisfaciendo; y si el edificio ó local estuviese destinado á establecimiento mercantil é industrial, el arrendatario que lo llevase en alquiler más de tres años consecutivos tendrá derecho en todo caso á ser indemnizado en una cantidad igual al importe de dicho semestre.

b) Por destinar el arrendatario la vivienda á local á usos distintos de los pactados, ó llevar á cabo, sin consentimiento del propietario, obras que alteren las condiciones del edificio, ó producir daños en el local de costosa reparación, sin perjuicio de otras responsabilidades.

c) Cuando la mayoría de los que habitan el edificio lo soliciten del propietario respecto de algún inquilino.

d) Cuando el arrendatario la subarriende sin permiso escrito del arrendador.

Art. 4.º Los contratos de inquilinato en las capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 almas, cuyo alquiler no hubiese sido aumentado desde 31 de diciembre de 1914, ó cuyo aumento se juzgue susceptible de elevación, podrán ser revisados á instancia del propietario, según las normas que se establecen en la siguiente escala:

Los arrendos que no excediesen en 31 de diciembre de 1914 de 1.500 pesetas anuales sólo podrán elevar dicho precio en un 10 por 100.

Desde 1.500 hasta 3.000 sólo podrán elevarse en un 15 por 100.

Desde 3.001 en adelante en un 20 por 100.

Estas normas podrán ser, sin embargo, alteradas en atención á alguna de las circunstancias siguientes:

a) Otras ó mejoras que hayan sido hechas en las fincas, y principalmente aquellas que hayan contribuído á la higiene y salubridad de las viviendas.

b) Relación normal de los precios con el resultado de la investigación y comprobación de rentas practicadas por el Registro fiscal.

c) Notable elevación de los precios de suministros especiales hechos por el arrendador.

Art. 5.º Todo inquilino, comerciante, industrial ó simplemente vecino de las poblaciones antes citadas que se considere perjudicado en el aumento de los precios de arriendo en el caso de que dicho aumento exceda de los tipos señalados en el artículo anterior en relación con los que regían en 31 de diciembre de 1914, aun siendo entonces distinta persona

EN LA PRESIDENCIA

Grave accidente á un niño.

Ayer mañana ocurrió en la escalera de la casa número 13 de la calle de Vifias un desagradado accidente, debido á la imprudencia del mismo niño que resultó víctima.

Victor Gómez Vega, de diez años, hijo de un tripulante del Alfonso XIII, que habita en el tercer piso de dicha casa, tuvo la fatal ocurrencia de encaramarse en el pasamanos de la escalera, bajando desde el rellano de su piso hasta el segundo, donde no se pudo agarrar, le venció el peso del cuerpo y cayó por el hueco de la escalera al portal, dando un terrible golpe contra el enlosado.

Al ruido producido por la caída, acudieron algunos vecinos, encontrando al pobre niño en el portal, sin conocimiento.

Trasladado inmediatamente á la Casa de Socorro, el médico de guardia le hizo un reconocimiento, apreciándole una herida contusa, con hematoma, y probable fractura del frontal, choc traumático.

Como su estado era de bastante gravedad, una vez curado, fué conducido en una camilla de la Cruz Roja al Hospital.

Posteriormente, y por deseo de la familia, el niño herido fué llevado á su domicilio.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra Médico

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Radium y rayos X.—Muelle, 20. Teléfono 922.—Consulta, de diez á una.

EL TRABAJO A BORDO

Se firma el decreto del seguro sobre accidentes.

Madrid, 22.—El Rey firmó hoy un decreto del ministro de Marina, referente al seguro sobre accidentes del trabajo á bordo.

Be aquí la parte dispositiva de dicho real decreto:

"A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, vengo en disponer:

Artículo primero. En vista de lo dispuesto en el artículo tercero de la ley de 14 de agosto de 1910, el Comité oficial de seguros queda autorizado para realizar el seguro de accidentes que los trabajadores de toda clase de embarcaciones sufran por sus trabajos á bordo, cumpliendo así la ley de 31 de enero de 1900.

Artículo segundo.—El ministro de Hacienda á propuesta del Comité oficial de Seguros, dictará las disposiciones del presente decreto.

Dado en Palacio á 22 de junio de 1920.—ALFONSO."

Antonio Alberdi

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer, inyecciones intravenosas del 666. CONSULTA: de 10 á 1 y de 3 á 5. AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

JUEGOS PELIGROSOS

Grave accidente á un niño.

Ayer mañana ocurrió en la escalera de la casa número 13 de la calle de Vifias un desagradado accidente, debido á la imprudencia del mismo niño que resultó víctima.

Victor Gómez Vega, de diez años, hijo de un tripulante del Alfonso XIII, que habita en el tercer piso de dicha casa, tuvo la fatal ocurrencia de encaramarse en el pasamanos de la escalera, bajando desde el rellano de su piso hasta el segundo, donde no se pudo agarrar, le venció el peso del cuerpo y cayó por el hueco de la escalera al portal, dando un terrible golpe contra el enlosado.

Al ruido producido por la caída, acudieron algunos vecinos, encontrando al pobre niño en el portal, sin conocimiento.

Trasladado inmediatamente á la Casa de Socorro, el médico de guardia le hizo un reconocimiento, apreciándole una herida contusa, con hematoma, y probable fractura del frontal, choc traumático.

Como su estado era de bastante gravedad, una vez curado, fué conducido en una camilla de la Cruz Roja al Hospital.

Posteriormente, y por deseo de la familia, el niño herido fué llevado á su domicilio.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra Médico

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Radium y rayos X.—Muelle, 20. Teléfono 922.—Consulta, de diez á una.

EL TRABAJO A BORDO

Se firma el decreto del seguro sobre accidentes.

Madrid, 22.—El Rey firmó hoy un decreto del ministro de Marina, referente al seguro sobre accidentes del trabajo á bordo.

Be aquí la parte dispositiva de dicho real decreto:

"A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, vengo en disponer:

Artículo primero. En vista de lo dispuesto en el artículo tercero de la ley de 14 de agosto de 1910, el Comité oficial de seguros queda autorizado para realizar el seguro de accidentes que los trabajadores de toda clase de embarcaciones sufran por sus trabajos á bordo, cumpliendo así la ley de 31 de enero de 1900.

Artículo segundo.—El ministro de Hacienda á propuesta del Comité oficial de Seguros, dictará las disposiciones del presente decreto.

Dado en Palacio á 22 de junio de 1920.—ALFONSO."

Antonio Alberdi

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer, inyecciones intravenosas del 666. CONSULTA: de 10 á 1 y de 3 á 5. AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

JUEGOS PELIGROSOS

Grave accidente á un niño.

Ayer mañana ocurrió en la escalera de la casa número 13 de la calle de Vifias un desagradado accidente, debido á la imprudencia del mismo niño que resultó víctima.

Victor Gómez Vega, de diez años, hijo de un tripulante del Alfonso XIII, que habita en el tercer piso de dicha casa, tuvo la fatal ocurrencia de encaramarse en el pasamanos de la escalera, bajando desde el rellano de su piso hasta el segundo, donde no se pudo agarrar, le venció el peso del cuerpo y cayó por el hueco de la escalera al portal, dando un terrible golpe contra el enlosado.

Al ruido producido por la caída, acudieron algunos vecinos, encontrando al pobre niño en el portal, sin conocimiento.

Trasladado inmediatamente á la Casa de Socorro, el médico de guardia le hizo un reconocimiento, apreciándole una herida contusa, con hematoma, y probable fractura del frontal, choc traumático.

Como su estado era de bastante gravedad, una vez curado, fué conducido en una camilla de la Cruz Roja al Hospital.

Posteriormente, y por deseo de la familia, el niño herido fué llevado á su domicilio.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra Médico

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Radium y rayos X.—Muelle, 20. Teléfono 922.—Consulta, de diez á una.

EL TRABAJO A BORDO

Se firma el decreto del seguro sobre accidentes.

Madrid, 22.—El Rey firmó hoy un decreto del ministro de Marina, referente al seguro sobre accidentes del trabajo á bordo.

Be aquí la parte dispositiva de dicho real decreto:

"A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, vengo en disponer:

Artículo primero. En vista de lo dispuesto en el artículo tercero de la ley de 14 de agosto de 1910, el Comité oficial de seguros queda autorizado para realizar el seguro de accidentes que los trabajadores de toda clase de embarcaciones sufran por sus trabajos á bordo, cumpliendo así la ley de 31 de enero de 1900.

Artículo segundo.—El ministro de Hacienda á propuesta del Comité oficial de Seguros, dictará las disposiciones del presente decreto.

Dado en Palacio á 22 de junio de 1920.—ALFONSO."

Ha llegado el vapor «Nordsoen» CON CARGAMENTO COMPLETO DE MADERAS para los almacenes de LEOPOLDO PARDO Oficinas: Castilla, 2.-Santander

GRAN CASINO DEL SARDINERO HOY MIÉRCOLES: -23 DE JUNIO- De cinco a ocho de la tarde CONCIERTO SELECTO por la orquesta que dirige don Dionisio Díaz

Teatro Pereda Compañía de obras policíacas de ENRIQUE RAMBAL FUNCIONES PARA HOY MIÉRCOLES, 23 DE JUNIO A las siete de la tarde y diez y media de la noche El sillón de la muerte (Drama pasional policíaco en cuatro actos) EXTRAORDINARIO ÉXITO!!

CRONICA REGIONAL

ENTRE MUJERES En Castro Urdiales rieron las vecinas Jerónima Liendo y Carmen Díaz, resultando ésta con algunas lesiones. La madre de la agredida, al tener noticia de lo ocurrido, salió al encuentro de Jerónima, propinándole una paliza ocasionándole heridas en diferentes partes del cuerpo, de carácter leve.

UNA BATALLA CAMPAL En el Astillero han sido detenidos por la guardia civil Pablo Liano, Ramón Gómez, Primitivo Cabo y Enrique Collantes, quienes en reyerta entre ellos resultaron todos con heridas y contusiones de poca importancia.

MAS AGRESIONES A disposición del Juzgado de Oreoña ha sido puesta la vecina Angeles Fernández, por agredir a su vecina Manuela Prado Pérez, causándole una herida en la cabeza.

MARINERO AHOGADO Al regreso de una excursión en bote al puerto de Colindres, el marinerito, vecino de Santoña, José Llama Echevarría, de veinticuatro años de edad, fué a saltar a la rampa con tan mala suerte, que se le enredaron los pies en la amarra de la embarcación, cayendo al agua. Como el desgraciado no sabía nadar, pereció ahogado.

EL CADÁVER FUÉ EXTRAÍDO momentos después de ocurrir la desgracia.

MARITIMAS

NUEVO VELERO La Marina mercante de vela española cuenta con un nuevo buque, el bergantín-goleta mejicano «Luis A. Pallas», adquirido por los navieros Matamala & hijo.

EL PUERTO Todas las novedades que ofreció ayer el puerto fueron la entrada de algunos barcos con carga general para el comercio. Entraron: El «Navarra», capitán Hernández de Ghón; «Españoleto», cap. Valera, de Amberes; «Santa Cruz», cap. Solberg, de Christiansund; y el «Luzarc número 3», de Pravia, con carbón.

Convocatorias y Avisos. SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES.—Se convoca a los redactores de «Higiene y Cultura» a una reunión, que tendrá lugar hoy miércoles, a las siete de la tarde, en el domicilio social. SINDICATO TRANVIARIO (SECCION DE MIRANDA).—Se convoca a todos los compañeros a junta general extraordinaria para hoy miércoles, a las once y media de la noche, en el Centro Obrero, para tratar asuntos de trascendental importancia. SOCIEDAD DE OBREROS PINTORES.—La Junta directiva de esta Sociedad convoca a todos los socios parados a la reunión que celebrará la misma mañana jueves, a las ocho de la noche. JUVENTUD REPUBLICANA.—Hoy miércoles, a las ocho de la noche, celebrará esa Juventud junta general. Se ruega a los afiliados la más puntual asistencia. FEDERACION LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS.—Se convoca a todos los delegados de este Comité a la reunión ordinaria que se celebrará hoy miércoles, a las ocho y media de la noche. SOCIEDAD DE EBANISTAS Y CARPINTEROS.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy miércoles, a las seis y media de la tarde. Siendo muchos los asuntos a tratar, se recomienda puntualidad.

COMUNICADO

Saliendo al paso a una campaña sospechosa. Señor director de EL CANTÁBRICO. Muy respetable señor mío: No pretendo ampararme en el artículo de la ley de Imprenta que autoriza a todos los ciudadanos a defenderse cuando en un periódico se ve injusticia, quizá equivocadamente, injuriado y calumniado sin que haya motivo para ello; ampararme en su caballería, que no creo sea desmentida negando hospitalidad a las adjuntas líneas. Aprovecha esta ocasión para ofrecerse de usted atento s. s. q. e. s. m. EUGENIO BLANCO

MI poca edad y mi casi absoluto desconocimiento de la vida de enreñadas y zancadillas, cuyo desconocimiento por grande que sea no guarda relación con el inmenso caudal de honradez que me envuelve, han sido causa, a pesar de que mi nombre se haya visto dentro del manoseado asunto de «la vaca del mercado del Este», de que yo no haya dicho una palabra. Esperaba que la Prensa supiese cumplir con la misión que le está encomendada. Yo he creído siempre que la labor de un periódico era dar cuenta a sus lectores detalladamente de todos aquellos asuntos que embargan la atención pública. Fue siempre creencia en mí que en aquellos casos de palpitante actualidad no se publicasen las cosas a medias; pero he visto, por desgracia, que muchos periódicos ante el afán de llenar galeradas o ante la conquista del «perro gordo» no tienen inconveniente en empuñar honras ajenas, manchadas por algún quiéza en momentos de lucidez mental no completa. Pero la campaña de injurias y calumnias que la mayor parte de la Prensa santanderina ha desatado contra mí ha adquirido tales tintes, tiene tal significación y violencia que me haría reo de esas imputaciones si callase un momento más. Y tengo que hablar, porque yo no sé si esa campaña responde a deseos de moralización o se mueve a impulsos de sospechosos e inconfesables secretos. Lo que ha ocurrido con la vaca de referencia no puede ser un caso delictivo, no puede haber juez, por obvia que sea su inteligencia, que encuentre materia penable en el asunto por que a mí se me persigue. Si acaso hay materia penable tiene que ser en la mayor parte de esas informaciones perio-

dísticas cogidas al vuelo y escritas algunas de ellas entre emanaciones de alcohol y conversaciones de «turgurio».

A mí se me ofreció la compra de esa vaca, exigiéndome el certificado del facultativo correspondiente, refrendado con el visto bueno del alcalde del pueblo donde la res fué sacrificada; ese certificado, que obra en poder de la Alcaldía de Santander, decía que la vaca padecía de ascitis, pero que la carne podía, sin perjuicio para nadie, ser dedicada AL ABASTECIMIENTO PUBLICO. Esto, no obstante, tan pronto como la vaca fué introducida en la tabla llamó al administrador de la plaza, señor Terán, quien avisó inmediatamente, como es costumbre, al vecedor municipal para que reconociese a la res, sin que ésta fuese tocada en lo más mínimo, sin que sus cuartos estuviesen tapados con ningún trapo como con notoria mala fe ha dicho algún periódico, que sin duda políticamente tiene que ventilar algún asunto con don Juan García, y el veterinario, señor Varela, dictaminó todo lo contrario que su compañero de Cayón, ordenando que la res íntegra fuese conducida al crematorio, como así se hizo. Y esto es todo.

¿Qué culpa tengo yo, industrial que me sobra honradez para regalársela al que seguramente le hace falta y pretende dar patente de ella, si hay un facultativo que me dice que la mercancía que compro es buena y otro lo niega? Allá ellos y la ciencia que al estudiarla no supieron interpretarla igualmente. Discútanse; pero respetéme a mí. Escríbase con conocimiento de causa; que no se mueva la pluma guiada por indignas venganzas porque eso es impropio de caballeros y de periodistas que se precien de tales... Ayer mismo decía EL CANTÁBRICO: «Apena, entristece, «descorazona» el que se haya evidenciado, que sea cierto que en Santander se ha vendido carne en un estado que la convierte en un tóxico, en un activo veneno».

Y esto no es verdad, esto es profundamente calumnioso, y apelo al testimonio del vecedor señor Varela, cuyo testimonio llevará a los tribunales de Justicia para demostrar que Eugenio Blanco no vende ni ha vendido el vendrá carne que se convierta en un «activo veneno». Mis sentimientos humanitarios están por encima de todos los egoísmos; y, sobre todo, mi honradez no es una veleta que pueda estar a merced del aire que sopla en cada redacción. Así lo comprendió también el digno juez señor Cován, que al ver clara mi inocencia decretó inmediatamente la libertad de este servidor de ustedes, EUGENIO BLANCO

Publicamos este escrito con el deseo de aportar a nuestros lectores elementos de juicio para que puedan apreciar claramente lo ocurrido en esta enojosa cuestión de la vaca cuya carne se hallaba en mal estado. Nuestro anhelo en este asunto es que las cosas se aclaren, labor encomendada a la autoridad judicial, y que el resultado de las indagaciones y de las aclaraciones sea la desaparición del temor que inquieta al público ante la posibilidad de que se venda carne en condiciones que la hagan peligrosa para la salud del que la consume.

NECESITA USTED Gomas ó Amiantos? DIRÍJASE ÚNICAMENTE A EMPROQUETADORAS «MORALI» S. A. MUELLE DE LA SALVE, 1. BILBAO FABRICAS: ASUA (VIZCAYA) y Barcelona

EL COLEGIO DE MANZANEDO El director de San Juan Bautista, de Santoña, más conocido por la institución Manzanedo, don Raimundo Martínez Modenes ha tenido la atención de invitarnos a las fiestas cívico-religiosas que se celebrarán en el mismo mañana con motivo de la festividad del Santo Patrono de este Centro. Agradecemos la delicada atención.

Dr. Amadeo Santin Arias ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTENTINOS Y MEDICINA INTERNA Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. AMOS DE ESCALANTE, 12, 2, izquierda.

CASA DE SOCORRO Fueron asistidos ayer: Victoria Lastra, de cuatro años, de una herida en la nariz. Pedro Martínez, de dos años, herida en la pierna parietal derecha. Pedro Mediavilla, de dos años, herida en la frente. Joaquín Gutiérrez, de dieciséis años, herida en la mano derecha.

Saturnino Regato Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Inyecciones intravenosas del 606 y del 914 (Neosalvarsán), último invento de Ehrlich. Consulta todos los días laborables, de once y media a una. Alameda Primera, 10 y 11

UN ATROPELLO En la calle de Cofoña, un carro que guiaba Serapio Curiel arrolló a la niña de diez años Balbina González Salcines, que habitaba con sus padres en el pasaje de Sánchez de Porría. En la Casa de Socorro, adonde fué conducida, se le curó de diferentes lesiones y magullamientos de importancia en la pierna derecha. El carretero fué denunciado.

Dr. Sáinz de Varanda Especialista en partos y ginecología. Ex profesor auxiliar de estas asignaturas en la Facultad de Zaragoza. Teléfono, 971. Rayos X.—Disternia.—Alta frecuencia. Consulta de 10 a 1. San Francisco, 27, 2.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño elaboran el Rioja preferido por las personas de gusto.

G. INIGO Oculista Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 6. VELASCO, 7 PRINCIPAL

DESTINO POR GUERRA En la relación que publica la «Junta Cantábrica de aspirantes a destinos civiles», se designa al cabo Mateo Linares Ortega para la plaza de cartero de Rufoña, con el haber anual de 400 pesetas.

El inquilino podrá solicitar la disminución de su renta en los términos que se establecen en este decreto.

Art. 6.º En cuanto a los inmuebles alquilados por primera vez en las citadas poblaciones después de 31 de diciembre de 1914 hasta la fecha de este decreto, los inquilinos que los habitan y que se consideren perjudicados por el precio aceptado de los alquileres podrán solicitar la reducción de su importe atendidas las circunstancias, condiciones de los locales, precios que regían en 1914 en los edificios análogos del distrito en relación con los aumentos autorizados en el artículo 4.º y demás consideraciones que juzgen procedentes. Análogos preceptos podrán aplicarse para los aumentos que soliciten los propietarios de dichos inmuebles.

Art. 7.º El importe de las fianzas que se exijan a los inquilinos no podrá exceder de la suma que representa la cantidad que deba entregarse en cada uno de los plazos de pago estipulados, ó sea de un mes, si se hace el pago mensualidades; de un trimestre si se paga por trimestres, y así sucesivamente.

Art. 8.º Si la elevación de alquileres hubiere motivado aumento en contribución ó arbitrios que satisfaga el propietario, éste podrá reclamar, donde proceda, su reducción en la proporción correspondiente, al rebajar los alquileres.

Art. 9.º Lo dispuesto en el presente decreto será aplicable aun en el caso de que los inmuebles variasen de dueño, por cualquier título traslativo de dominio.

Art. 10.º No producirán efecto durante la vigencia de este decreto los pactos que se establezcan en los contratos en oposición a las presentes disposiciones.

Art. 11.º Entenderá privativamente en los juicios de desahucio que se promuevan por los motivos y en las poblaciones expresadas en los artículos anteriores, salvo el determinado en el art. 2.º, y en todas las cuestiones que se originen con motivo de este decreto, el juez municipal de cada distrito, constituido en tribunal, con la asistencia de dos vocales que han de ser propietarios, y otros dos que habrán de reunir alguna de las condiciones siguientes: tener algún título académico ó profesional, pagar cualquier cuota de contribución territorial ó industrial, ser vecino de la población, con casa abierta, con más de cuatro años de residencia. Actuará como secretario el del Juzgado municipal. Toda reclamación de arrendadores ó arrendatarios, para los fines de este decreto, será hecha ante el juez municipal del distrito, el cual mandará citar con veinticuatro horas de anticipación al demandado y demandado a acto de conciliación antes de proceder a la reunión del tribunal, a fin de proceder a la avenencia de los interesados.

Al acto podrán concurrir éstos con un hombre bueno cada uno. Si no se lograsen avenencia, el juez municipal requerirá al arrendador interesado para que designe por escrito los dos vocales propietarios que han de constituir el tribunal, y al inquilino, para que, en la misma forma, designe los otros dos vocales, que han de tener alguna de las condiciones antes indicadas.

Cuando se hallen constituidas en forma Asociación de propietarios y de inquilinos se requerirá de ellas la representación que respectivamente se atribuyen a unos y a otros. Estos tribunales se constituirán dentro del segundo día, a partir de la fecha de la conciliación intentada sin efecto, y resolverán, oyendo a los interesados en juicio verbal, cuantas cuestiones se les sometan referentes a arriendos, teniendo en cuenta las pruebas que aportaron y las que el tribunal acuerde de oficio, libremente. Al practicar el tribunal su función judicial, si se acordare el tribunal cuidará de consignar en acta, además de lo concerniente a las cuestiones deducidas, el estado de las viviendas ó local en cuanto pueda interesar con la higiene ó salubridad pública, y lo comunicará a la autoridad competente para los efectos que procedan.

Las vistas que se celebren ante los expresados tribunales serán públicas, salvo que, a petición de alguna de las partes, acuerde lo contrario el presidente.

Las sentencias se dictarán el mismo día de la vista ó el siguiente.

Contra los fallos que se dicten sólo podrá utilizarse el recurso de revisión ante el Juzgado de primera instancia por injusticia notoria, por constitución ilegal del tribunal ó por quebrantamiento de las normas del funcionamiento.

La ejecución de las sentencias de estos tribunales corresponderá a sus presidentes, por los trámites establecidos para la ejecución de las sentencias en la ley de enjuiciamiento civil.

Art. 12.º Las disposiciones de este decreto regirán hasta el 31 de diciembre de 1921, salvo lo que determinen las Cortes, a las que se dará cuenta del mismo.

Art. 13.º El ministro de Gracia y Justicia dictará cuantas disposiciones sean necesarias para la ejecución de este decreto.

Disposición transitoria. Los juicios de desahucio que se hallen en tramitación y se funden en las causas atribuidas por este decreto a la competencia del tribunal municipal, quedarán en suspenso durante la vigencia de este decreto. Se exceptúa el caso de que se haya dictado sentencia en segunda instancia que sólo penda de recurso de casación.

LAMENTABLE DESGRACIA El general Fernández Llanos, arrollado por un tranvía.

MUERE EN LA CASA DE SOCORRO Madrid, 22.—A las siete de la tarde, en la calle de Alcalá, frente al ministerio de la Guerra, ocurrió un lamentable suceso que costó la vida al general Fernández Llanos, secretario del Estado Mayor Central.

A dicha hora salía del ministerio citado general y pretendió tomar un tranvía del Hipódromo, que pasaba a gran velocidad.

Al pretender subir a la jardinería el señor Fernández Llanos resbaló, cayendo debajo del coche, que pasó sobre el cuerpo del general.

A los gritos de las personas que presenciaron el suceso el conductor frenó rápidamente, pero era demasiado tarde.

El señor Fernández Llanos fué conducido a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, apreciándose la fractura de las dos piernas, magullamiento general y conmoción cerebral.

Se dio la noticia a Palacio y el Rey envió un ayudante, a la Casa de Socorro, primero.

Joaquín Martínez MEDICINA INTERNA de regreso de las Clínicas de París reanuda su consulta de once a doce y media. «COLOSIA, 1, 3»

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DISTRITO DEL ESTE Día 22. Nacimientos: Ninguno. Matrimonios: Ninguno. Defunciones: María García González, diecinueve meses, Alto Miranda, y José Pedraja del Río, treinta meses, Méndez Núñez, 3. DISTRITO DEL OESTE Día 22. Nacimientos: Varones, 1; hembras, 2. Matrimonios: Ninguno. Defunciones: Milagros González Alvarado ocho meses, Afalaya, 19, primero.

ADOLFO CHAMORRO MEDICO MILITAR Especialista en las enfermedades de los aparatos respiratorios y circulatorios. Medicina general.—Consulta, de doce a una.—General Espartaco, número 7, primero.—Gratis a los pobres en el Hospital de San Rafael.

DERECHO ELECTORAL El nuevo ministro del Trabajo ha declarado que las Asociaciones profesionales de camareros y mozos de hoteles, cafés y restaurantes, deben ser incluidas en las listas electorales que establece el Real decreto de 24 de abril último, referente a organismos de carácter social.

CONDICIONES SANITARIAS En Real orden circular de uno de los pasados días se dispone que se constituyan en las capitales de provincia «Comisiones sanitarias provinciales», formadas por el inspector provincial de Sanidad, el arquitecto de la Junta provincial de Sanidad, un arquitecto municipal, que tenga a su cargo los servicios de fontanería-alcantarillas, y el ingeniero jefe de Obras públicas.

Mantones bordados de Manila, antiguos, Holanda y blanda de seda, de ocasión, vendo, de una a cinco, en el Hotel Viuda de Maroña.

Se ha ultimado el viaje del Rey á Barcelona.

NOTAS POLITICAS NO HAN INTERVENIDO EN EL VIAJE DEL REY A BARCELONA Los señores Cambó y Ventosa han facilitado a la prensa una breve nota oficiosa, negando la supuesta actitud que les atribuyen algunos periódicos, en relación con el próximo viaje del Rey á Barcelona.

Esta tarde estuvo el señor Dato en la Presidencia. Le visitó el ministro del Trabajo, dándole cuenta de diversas cuestiones de carácter social. Le informó también del acto de inauguración del primer grupo de casas de la ciudad jardín, dedicando el señor Cañal grandes elogios a aquella barriada.

También visitó al jefe del Gobierno una Comisión del Ayuntamiento, en la que iban el alcalde y los diputados por Madrid, los cuales trataron de la cesión de terrenos en la Dehesa de la Villa, oponiéndose a que se construyeran allí edificios, que privan al pueblo madrileño de los más sanos lugares de expansión. Visitó luego al presidente una Comisión de funcionarios del Catastro urbano, que fué a quejarse del régimen de desigualdad en que están colocados, pues son los únicos funcionarios a quienes no alcanza la ley de mejoras. El señor Dato ofreció a los comisionados trasladar su petición al ministro de Hacienda.

Ha quedado ultimado el programa del próximo viaje del Rey á Barcelona. Acompañarán al Monarca, además del marqués de Viana, el general Milans del Bosch y sus ayudantes. Descenderá del tren en el apeadero de Gracia.

RECTIFICANDO UNA INFORMACION El señor Ventosa ha rectificado la manifestación que le atribuyó anoche un periódico sobre el viaje del Rey á Barcelona. Afirma el diputado catalán que no ha hecho juicio alguno sobre este asunto. La rectificación revela que es cierto, como se ha dicho, que los regionalistas conocieron el viaje del Rey antes de que le hiciera público el señor Dato.

TELEGRAMA DE JUBILO En Palacio se ha recibido un telegrama de la juventud cubana expresando el júbilo producido en aquella isla por la noticia del envío del acorazado Alfonso XIII.

El viaje servirá para estrechar las lazos de unión entre ambos pueblos. EL CONSEJO DE MAÑANA En el Consejo de ministros que se celebrará mañana comenzará a tratarse del problema de las tarifas ferroviarias y de la huelga que sostiene los mineros de Riotinto, donde parece que se tiende a declarar la huelga general.

Con este motivo el Gobierno está muy disgustado de la gestión del gobernador civil de Huelva. Seguramente será desistido tan pronto como termine el conflicto. El Consejo se ocupará también del viaje del Monarca á Barcelona y del problema de las subvenciones. DE BILBAO MUJER AGREDIDA El comandante de la guardia civil de Aranguren comunica al gobernador que ayer se presentó en aquella casa cuartel la joven-Rutina Alvarez, de diecinueve años, operaria de

la Papelera, denunciando que había sido maltratada por sus compañeros, atribuyéndolo a resentimientos entre ellas existentes, por si la denunciante pertenecía al Sindicato católico obrero. La benemérita detuvo a las mujeres autoras de la agresión, llevándolas al cuartel. Varios grupos de obreros intentaron asaltar la casa, y los guardias dieron una carga, disolviéndolos. Los ánimos están muy excitados. Ha sido concentrada la guardia civil. POR OCULTAR LA DESHONRA DE UNA HIJA La guardia civil de Guernica ha detenido en el pueblo de Forua a la anciana Estefana Madariaga Urrutia, de sesenta y ocho años, la que, para ocultar la deshonra de su hija, Antonia, de treinta y siete años, soltera, se apoderó de una niña que acababa de dar a luz y la llevó a Murueta, donde la dejó abandonada. El Juzgado interviene en el asunto. DE BARCELONA EL NUEVO GOBERNADOR Esta mañana llegó a la ciudad condal el nuevo gobernador civil, don Federico Carlos Bas. En el apeadero de Gracia era esperado por las autoridades locales. A pie, y acompañado por el secretario y el presidente de la Audiencia, se dirigió al Gobierno civil, donde tomó posesión del cargo y recibió la visita de varios representantes de las fuerzas vivas. Luego, hablando con los periodistas, dijo que su único propósito era hacer una labor enteramente benéfica para Barcelona y que para ello solicitaba el apoyo de la prensa.

EL VIAJE DEL REY La noticia del viaje del Rey ha causado inmejorable impresión. Se espera que el viaje del Rey contribuya de manera notable a que desaparezcan ciertos equívocos. El programa del viaje del Rey y el de su estancia en Barcelona es el siguiente: Desde el apeadero de Gracia se trasladará a la Catedral, donde se cantará un solemne Te-Deum. Después marchará a Capitanía general y desde uno de los balcones presenciará el desfile de las tropas que hayan formado en la carrera. Luego irá a la iglesia de la Merced y regresará a Capitanía. A las once de la mañana asistirá a la colocación de la primera piedra del nuevo cuerpo de edificio de la finca de salud de «Alhauza», que estará destinado a enfermedades infecciosas. Luego irá probablemente al Tibidabo, donde se le dará un banquete. Por la tarde asistirá a la corrida de toros organizada por la Asociación de la Prensa. Por la noche se celebrará un banquete en Capitanía general y después asistirá a una función de gala en el teatro Tivoli. El lunes, por la mañana, visitará los terrenos destinados a la Exposición de industrias eléctricas. Luego visitará el Centro de la Industria y el Trabajo y recorrerá los terrenos concedidos por el conde de Güell para edificar el palacio real. Al mediodía asistirá a un banquete con que obsequiará a las autoridades en Capitanía general. Por la tarde se le dará un té en el Hotel Ritz y por la noche regresará a Madrid. OBRERO AGREDIDO A las dos de la tarde y al pasar el albañán José Arenal por la calle del Marqués del Duero, fué agredido por un individuo, que le disparó tres tiros. Dos de los proyectiles hicieron blanco, uno

¡Recuerde V.! ESTÓMAGO E INTESTINOS DIGESTÓNICO

en la región glútea y otro en el muslo izquierdo. El agresor escapó y el herido no pudo reconocerle.

El obrero Arenal había llegado á Barcelona hacia ocho días, entrando á trabajar en las obras de la cárcel de mujeres.

Ha declarado que nadie se le acercó para proponerle el ingreso en ninguna Sociedad obrera, ni le hicieron indicaciones para que no trabajara en la cárcel.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en LA TIJERA DE ORO. EN GABARDINAS GRAN SURTIDO

VARIAS NOTICIAS EN HONOR DE JIMENO Madrid.—En el Paraninfo de la Universidad se ha celebrado esta mañana el homenaje organizado por aquel Claustro al doctor Jimeno, que por haber cumplido la edad reglamentaria ha sido jubilado.

Presidieron el acto el ministro de Instrucción pública en nombre del Gobierno, y los rectores de Madrid y Valencia, los decanos de Derecho, Ciencias, Letras y Medicina, el marqués de Lema y el vicerector.

En los estrados ocupó el primer puesto, á la izquierda del ministro, don Amalio Jimeno, que lucía las insignias académicas, y á la derecha el señor Francos Rodríguez, también de uniforme.

Entre los asistentes se hallaba el conde de Romanones, Ruiz Jiménez, Cortazar, Benlliure y los directores de los centros docentes. Representando á la Universidad Central se hallaba el señor Royo Villanova, y en nombre de la Universidad de Valencia varias comisiones, incluso una formada por los representantes de los centros docentes de aquella capital.

Declarada abierta la sesión por el ministro, el señor Francos Rodríguez pronunció un discurso, considerando al señor Jimeno como estudiante, médico, catedrático, orador, escritor y gobernante.

mento director y asegurar el triunfo de una revolución más fácil de predicar que de mantener, el público interrumpido, cruzándose frases vivas entre uno y otro bando.

Desde el último piso, en el que no había ningún obrero comenzaron á gritar: ¡Fuera Tasin! ¡Viva Rusia!

Un grupo de jóvenes bajó al piso segundo donde se hallaba el escritor ruso Tasin, agrediendole.

Los obreros le defendieron y Tasin fue llevado á la mesa de la prensa.

El escándalo duró veinte minutos, durante los cuales estuvo interrumpida la sesión. Restablecido el orden el señor García Cortés combatió la ponencia firmada, entre otros, por Ríos y Acevedo, y se levantó la sesión á la una y media de la madrugada.

LA MEDALLA DE HONOR Madrid.—Según ha manifestado el director general de Bellas Artes, el viernes, á las cinco de la tarde, se celebrará en la Exposición la votación para conceder la medalla de honor en el actual certamen.

HUELGA RESUELTA Madrid.—Se ha solucionado, después de cinco meses, la huelga de tejeros.

UNA DESGRACIA Madrid.—En la calle de Mallorca la costurera de diez y seis años de edad, Julia García, fue alcanzada por el ascensor al sacar la cabeza por el hueco de la escalera, resultando muerta en el acto.

ACOMETE A SU ESPOSA Y LUEGO SE SUICIDA Madrid.—En la calle de Jesús y María, Francisco Fuente, de cincuenta y cinco años, disputó con su esposa.

LOS SUCESOS DE SUECA Valencia.—Viajeros llegados esta mañana dicen que en Sueca habían ocurrido graves sucesos.

UNA TORMENTA Granada.—Ha descargado sobre la capital una horrosa tormenta.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA Madrid.—Se asegura que un automóvil de la matrícula de Santander ha sufrido un accidente grave en las inmediaciones de Alcazar.

PERROS HAMBRIENTOS Madrid.—En la carretera de Toledo vivía León Valero, que se dedicaba á la venta de perros, y este individuo falleció hace días á consecuencia de un atropello.

Otras informaciones

SIGUEN LOS INCENDIOS Estocolmo.—En varias regiones del Norte se suceden los incendios, habiendo sido pasto de las llamas grandes extensiones de terreno, casas de campo ganado y cosechas.

LA CRISIS PORTUGUESA Lisboa.—El presidente de la República gestiona solucionar la crisis ministerial lo más rápidamente posible y agotará todos los medios para evitar la disolución del Parlamento.

LA CONFERENCIA DE LOS ALIADOS Boulogne-Sur-Mer.—Los aliados han acordado que pague Alemania anualidades de tres mil millones de marcos en oro, durante treinta y cinco años.

EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES Berlín.—El resultado definitivo de las elecciones es el siguiente: Socialistas independientes, 88; mayoritarios, 88; conservadores moderados, 40; demócratas, 16; nacionalistas, 25; del centro, 8, y de la Unión Económica, 9.

ELEVACION DE HABERES París.—La Cámara ha aprobado una proposición elevando á novecientos mil francos los gastos anuales de representación en el presidente de la República, á sesenta mil á los presidentes de las Cámaras y á treinta mil á los tres mariscales franceses.

Vías urinarias.-Secretas. DIATERMIA Moderno tratamiento de la Blenorragia. DR. SOLIS CAGIGAL Médico especialista.

Ultima hora. NOTICIAS DE GOBERNACION El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada á los periodistas que en vista de que no había manera de poner término á los conflictos de Riotinto, Butrón y Tharxis, el Gobierno, y especialmente el ministro del Trabajo, había decidido que vayan á dichos puntos delegados del Instituto de Reformas Sociales para estudiar sobre el terreno las dificultades que impiden la solución de los conflictos y vean la manera de buscar una solución que no lesione ningún interés.

EL CORRESPONSAL BOLSAS. MADRID. GIERRE DE LA BOLSA Día 21 Día 22 Interior serie F... 71 20 71 65

BILBAO FONDOS PUBLICOS Deuda interior: serie A, 72'80 y 72'50; B, 72'80; C, 72'50; E, 71'15; G, 72'50.

ACCIONES Banco de Vizcaya, 1.315 y 1.320 pesetas fin corriente.

ACCIONES Banco de Vizcaya, 1.315 y 1.320 pesetas fin corriente.

ACCIONES Banco de Vizcaya, 1.315 y 1.320 pesetas fin corriente.

ACCIONES Banco de Vizcaya, 1.315 y 1.320 pesetas fin corriente.

ACCIONES Banco de Vizcaya, 1.315 y 1.320 pesetas fin corriente.

ACCIONES Banco de Vizcaya, 1.315 y 1.320 pesetas fin corriente.

ACCIONES Banco de Vizcaya, 1.315 y 1.320 pesetas fin corriente.

ACCIONES Banco de Vizcaya, 1.315 y 1.320 pesetas fin corriente.

ACCIONES Banco de Vizcaya, 1.315 y 1.320 pesetas fin corriente.

ACCIONES Banco de Vizcaya, 1.315 y 1.320 pesetas fin corriente.

LIQUIDAMOS Cabanes.—Pellizas.—Impermeables para señora y caballero. Pañería para gabanes de señora y caballero.

Altos Hornos, 223 por 100 fin corriente; 222 por 100. Resinera, 545, 542, 540, 543, 545, 542, 543 y 542 pesetas fin corriente; 548, 547, 546 y 545 pesetas fin julio; 560 pesetas fin julio, prima 15 pesetas; 542 pesetas.

ACCIONES Deuda amortizable 5 por 100 (1900), 94 por 100; pesetas, 3.000. Deuda perpetua al 4 por 100 interior, títulos, 72'20, 72'75, 72'60 por 100; pesetas, 12.500. Deuda amortizable, emisión 1917, 93'25 por 100; pesetas, 12.500.

Operaciones en todas las Bolsas, depósitos de Valores libres de derechos de custodia. Cajas de seguridad para particulares.—Dirección telefónica y telegráfica: MERCANTIL

MARIANO PADILLA Avenida de Alfonso XIII, Santander. Gran Kiosco librería.—Guía oficial de Santander y su provincia, una peseta ejemplar.—Salón limpia botas.—Se tiene toda clase de calzado.

ALMORRANAS PILORRANAS DE TODAS CLASES. PRURITO DE PIEL. GRIETAS, etc. SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ZEHENCA.

Libros antiguos y grabados, se compran en grandes y pequeñas cantidades en la "Librería Internacional", San Sebastián.

Obreros panaderos En la panadería de La Reyerta se necesitan dos pinches de 2'80 y un ayudante de 3'50, estando asociados.

Gran Hotel de Ontaneda á cargo de KESSLER HERMANOS, grandes reformas en las habitaciones y agua corriente, fría y caliente, en todas ellas. Parque, capilla, telegrafo, teléfono, orquesta de zigzanes.

Sal de Torreveja La semana próxima se espera el vapor "Iturri" con cargamento completo de todas clases.

Almacenero-ebanista hace falta en el comercio de muebles "La Gran Bretaña", Compañía 22. Sueldo diario incluso domingos y días festivos. Inútil presentarse sin buenas referencias.

SELLO YER CURA DOLORES DE CABEZA GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLOR DE MUELAS, DOLORES NERVIOSOS Y TODA CLASE DE DOLORES REUMÁTICOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO (Aguas nitrogenadas, bicarbonatadas y radiactivas) Reumatismo. Catarros laringeo y bronquial. Tuberculosis pulmonar incipiente.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES FUNDADA EN 1819 Seguros contra incendio. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.

GOMEZ ALLENDE Y JAUREGUIZAR (S. A.) VENTAS DE CARBONES POR MAYOR Y MENOR Oficina: Paseo de Pereda, 18 y 19.—Teléfono 508

Ocasión Piano, cuerdas cruzadas, música en cilindros para manubrios. Ruamayor, 15, bajo.

Sal de Torreveja Navegando el vapor "VALENCIA", con cargamento completo, para don Adolfo Vallina.

Gran Café-Restaurant "Royalty" de JULIAN GUTIERREZ ESPECIALIDAD EN BANQUETES HABITACIONES

Automóviles FIAT Nuevos, para entrega en el acto Torpedo, modelo F 2, 18-20 H.P.

Libros antiguos y grabados, se compran en grandes y pequeñas cantidades en la "Librería Internacional", San Sebastián.

Obreros panaderos En la panadería de La Reyerta se necesitan dos pinches de 2'80 y un ayudante de 3'50, estando asociados.

BALNEARIOS DE ALCEDA Y OMTANEDA No hay aguas en España con tan abundante desprendimiento de ázoe y sulfídrica como las de Alceda y Omtaneda.

Gran Hotel de Ontaneda á cargo de KESSLER HERMANOS, grandes reformas en las habitaciones y agua corriente, fría y caliente, en todas ellas.

Sal de Torreveja La semana próxima se espera el vapor "Iturri" con cargamento completo de todas clases.

Almacenero-ebanista hace falta en el comercio de muebles "La Gran Bretaña", Compañía 22. Sueldo diario incluso domingos y días festivos.

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY NEW YORK

Sal de Torreveja Navegando el vapor "VALENCIA", con cargamento completo, para don Adolfo Vallina.

Gran Café-Restaurant "Royalty" de JULIAN GUTIERREZ ESPECIALIDAD EN BANQUETES HABITACIONES

Automóviles FIAT Nuevos, para entrega en el acto Torpedo, modelo F 2, 18-20 H.P.

Libros antiguos y grabados, se compran en grandes y pequeñas cantidades en la "Librería Internacional", San Sebastián.

Obreros panaderos En la panadería de La Reyerta se necesitan dos pinches de 2'80 y un ayudante de 3'50, estando asociados.

BALNEARIOS DE ALCEDA Y OMTANEDA No hay aguas en España con tan abundante desprendimiento de ázoe y sulfídrica como las de Alceda y Omtaneda.

Gran Hotel de Ontaneda á cargo de KESSLER HERMANOS, grandes reformas en las habitaciones y agua corriente, fría y caliente, en todas ellas.

Sal de Torreveja La semana próxima se espera el vapor "Iturri" con cargamento completo de todas clases.

Almacenero-ebanista hace falta en el comercio de muebles "La Gran Bretaña", Compañía 22. Sueldo diario incluso domingos y días festivos.

SASTRERIA INGLESA Linares y Garayc REÑEROS INGLESES.—ESMERADA CONFECION, PUENTE, 4.—TELEFONO N.º 431

HIPOFOSFITOS SALUD DAN VIDA Y VIGOR A LOS DÉBILES 30 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

B. Rodríguez Parets Abogado.—Amos de Escalante, 12 Consulta de nueve á una y de tres á cinco

ESPECTACULOS TEATRO PEREDA.—Compañía de dramas policíacos de Enrique Rambal.

Seguros de buques y mercancías Representante de diversas Compañías nacionales y extranjeras.

AGUAS minerales naturales de

CARABAÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTITHERPETICAS

Sólo es legitima el agua vendida en sus botellas originales.

Remington UMC Cartuchos para pistola automática. Su pistola merece el mejor cartucho que pueda comprarse.

LA SALUD recuperada en la naturaleza mediante el Cinturón eléctrico GALVANI. INTERESA la lectura de nuestro libro Guía de la Salud.

VINO NOURRY (Vodé y Tanino) es el Fortificante y el Depurativo más energético. Soberano contra: DEBILIDAD GENERAL ANEMIA; LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO

ACTUALMENTE Pequeña EXPOSICION DE Carteras, Petacas Tirantes, Ligas, etc. GRAN VENDEDOR ECONOMICO 5, Puerta la Sierra, 5 -- SANTANDER

Todas las Enfermedades de la Piel se curan. Dermalitis herpetiforme Antigua de 5 años. Depurativo RICHELET poderoso específico contra todos los vicios de la sangre.

Holland America Line SERVICIO CADA TRES SEMANAS DESDE SANTANDER A CUBA MEXICO Y ESTADOS UNIDOS. Hacia el 2 de julio saldrá el vapor de 10.000 toneladas.

COMPRAMOS hojas de eucalipto, cornezuelo de centeno, manzanilla, malva, amapolas, raíces de genciana, acónitos, regaliz, adormideras y todos los artículos de herboristeria.

COMPRA VENTA DE ANTIGUEDADES Y MUEBLES USADOS. Pago como nadie, los bancos con dibujos, las arcas, abanicos, cuadros y todo lo que sea antiguo.

Lecciones de corte y confección, enseñanza completa, estudio de figurines para hacer toda clase de trajes.

OPJOS y de los PARRPADOS curados por la POMADA de la Vª FARNIER. 150 años de éxito. PRINCIPALES FARMACIAS

Catecismo de maquinistas y fogoneros. Precio 250 en esta Admon.

LOS ENFERMOS DE LAS VIAS URINARIAS deben usar, seguros de encontrar pronto alivio y su curación radical, las acreditadas píldoras de composición vegetal designadas con el nombre registrado de FLUJICIDA R. SAEZ

FLUJICIDA R. SAEZ en Barcelona y por toda España y América (cada día con mayor éxito), son su mejor recomendación. Evienno por giro postal pesetas 550 a los farmacéuticos Bolts y Palá, Rambla Cataluña, 1, Barcelona, se remitirá, certificada, una caja. Se duplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.

Depósito en Santander: Señores PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, Plaza de las Escuelas.

VAPORES CORREOS FRANCESES Vapores rápidos á cuatro hélices -- PARA -- HABANA

PRÓXIMAS SALIDAS Vapor ESPAGNE, de 15.000 toneladas, saldrá el 26 junio. FLANDRE, de 14.500 -- saldrá hacia el 25 julio. VIAJES PARA NUEVA YORK. Para reservas de pasajes, ranga y cualquier informe que interese á los pasajeros para Habana y Nueva York, dirigirse á los consignatarios de la Compañía en Santander.

SEÑORES VIAL HIJOS PASEO DE PEREDA, 25, BAJO. TELEFONO NUMERO 53

Liquidación de los Stocks de guerra británicos "SURPLUS" que contiene el detalle de las existencias en venta ALMACENADAS EN INGLATERRA. Este folleto contiene igualmente un suplemento indicando las existencias británicas disponibles para la venta ALMACENADAS EN FRANCIA.

SANTAL BURIAT ESPECIFICO MODERNO FRANCES Cura radicalmente, en poco tiempo, purgaciones, gota militar, etc. De uso en todos los Hospitales de Francia.

CALLOS El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. El Unguento Mágico es el verdadero remedio contra callos y juanetas, ojos de gallo y toda dureza.

APERITIVO XEREZ GRAN QUINA -- JUAN RUIZ DEL RIO -- XEREZ DE LA FRONTERA --

Las instalaciones CROSSLEY proporcionan tranquilidad y satisfacción. Motor á gas Crossley. Motor á gasolina Crossley. Motor á aceite Crossley.

MOLINO "IDEAL-PERPLEX" Patente de fabricación alemana. Tritura gradualmente, muele y cila, al propio tiempo, materias duras y blandas: colores de anilina, asfalto, residuos, minerales, vidrio, yeso, caolin, huesos, carbón, trapos, papeles, semillas oleaginosas, cereales, jabón, abonos agrícolas, achicoria, soja, patata, cartón, productos químicos, etc., etc.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Recibe en todos los Ultramarinos y Confiterías

Anuncios cortos

PARA ALMACEN DE VINOS falta empleado que sepa embotellar y servir. Informes, esta Administración. EN SITIO CENTRICO se alquila por la temporada de verano ó por año, un primer piso, bien amueblado. Informes, en esta Admón.

SE NECESITA criada para todo, Isabel la Católica, 2, 2.º. GABINETE con dos camas, se alquila en casa particular. Sitio céntrico. Informar, en esta Administración.

SE ARRIENDA una planta baja, dispuesta para establecimiento de comidas y bebidas, en el hipódromo de Cueto, por la temporada de carreras de caballos. Informar, en Cueto, Antonio Camas.

SE ARRIENDA una planta baja, dispuesta para establecimiento de comidas y bebidas, en el hipódromo de Cueto, por la temporada de carreras de caballos. Informar, en Cueto, Antonio Camas.

Aumentos considerables de las cosechas. obtiene el agricultor mediante el abono racional, empleando, además del ácido fosfórico y el azoe, la POTASA

CLORURO DE POTASA DE STASSFURT (ALEMANIA) Información gratuita darán a quien lo solicite los representantes del Kaiserlyndikat de Berlín OTTO MEDEM Y C.ª

Pomada y depurativo "CEREO" Cura eczemas, herpes, quemaduras, sarna, sabalones ulcerados, escrofulas, grietas de los pechos y de lavanderas, erupciones sifilíticas y toda clase de enfermedades de la piel.

"EVEREADY" He aquí la sublime marca de la más famosa pila norteamericana para Lámparas eléctricas portátiles y de proyección. Cada pila EVEREADY vale por dos de sus similares.

ANGLO ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD CASA CENTRAL Barcelona. -- Pelayo, 12. SE ARRIENDA una planta baja, dispuesta para establecimiento de comidas y bebidas, en el hipódromo de Cueto, por la temporada de carreras de caballos. Informar, en Cueto, Antonio Camas.

Monteplatos silenciosos Vignetas de hierro para construcciones de todos largos. Soldadura autógena. Calle de la Libertad Cerrajería de LUIS SOLÍS

"SEÑORAS!!" (Se acabó el vello) EL DEPILATORIO ARABE extrae el vello hasta la raíz; es el único inofensivo y está recomendado por todas las eminencias médicas.

Chocolate y café TEMALLO SIEMPRE DE LA R. G. Dazoz y Velarde, 15. -- Santander. Compro y vendo toda clase de muebles usados. Juan de Herreña, número 2.

Madera labrada de roble, propio para edificar, se vende. Informar, don Gerardo Alija, en Navajeda (Santander).

VENDO cuatro tres años, con charret y garantía. Informes, en esta Admón. CHAUFFEURS Los mejores aceites y graxas para automóviles y camiones. AUTO LADER Pedir en todos los garages. SE ALQUILAN tres gabinetes, con vistas al mar. En esta Administración informarán. SE ALQUILA hotel amueblado, con jardín, próximo estación de Maliano. Informar, viuda de Dario Montecá, teléfono, 15-34. SE ALQUILA sala y gabinete, sitio céntrico, con vistas á la bahía. Informar, en esta Administración.